

51915

Quito, 30 de julio de 2010

Señor Doctor
Juan Carlos Brito Ramos
Presente.-

De mi consideración:

La Junta General Extraordinaria de socios de la compañía "CONSUL-CARSIG CONSULTORES CAMACHO CIA. LTDA", celebrada en esta fecha, decidió por unanimidad nombrarlo para el cargo de GERENTE de la misma, por el período DE DOS AÑOS, a partir de la inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil.

De acuerdo con el Estatuto Social, le corresponderá a Usted ejercer la representación legal de la compañía "CONSUL-CARSIG CONSULTORES CAMACHO CIA. LTDA.", tanto judicial como extrajudicialmente. Sus demás atribuciones constan en la escritura de constitución de la compañía.

"CONSUL-CARSIG CONSULTORES CAMACHO CIA. LTDA", se constituyó mediante Escritura Pública otorgada ante el Notario Décimo Octavo del Cantón Quito, Dr. Enrique Ballesteros, el 27 de Diciembre de 1993, la misma que fue inscrita en el Registro Mercantil de Quito el 12 de enero de 1994.

Mediante Resolución de la Superintendencia de Compañías, otorgada el 21 de Febrero del 2001, se aprobó el cambio de nombre a "CONSUL-CARSIG CONSULTORES CAMACHO CIA. LTDA", mediante escritura otorgada el 7 de Noviembre de 2000 en la Notaría Décimo Cuarta del Cantón Quito, Dr. Alfonso Freire Zapata, la misma que fue inscrita el 13 de Diciembre de 2001.

Sírvase suscribir este nombramiento como razón de aceptación.

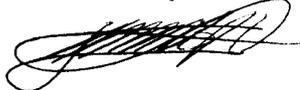
Atentamente,



CECIBEL DEL CARMEN ASTUDILLO ASANZA
PRESIDENTA

ACEPTACION.- Yo, JUAN CARLOS BRITO RAMOS, ecuatoriano, portador de la Cédula de Ciudadanía No. 170731060-1, ACEPTO el cargo de GERENTE de la compañía "CONSUL-CARSIG CONSULTORES CAMACHO CIA. LTDA.", que se me confiere según el nombramiento precedente.

Quito, 30 de julio de 2010



JUAN CARLOS BRITO RAMOS
C.C. 170731060)
(ecuatoriano)

Lo enmendado "enero y 0" VALE 

Con esta fecha queda inserto el presente
documento bajo el No. **9354** del Registro

de Nombramiento Tomo No. **141**

Quito, a **3.0 JUL 2010**

REGISTRO MERCANTIL

Hector Gavran
Dr. HECTOR GAVRAN S FREIRE
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTON QUITO
SUPLENTE

